

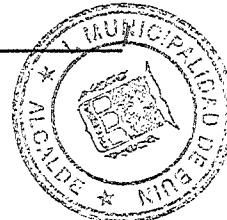
MEMO SECPLA

21 /2019

ANT. : No hay.

MAT. : Se solicita Decretar Llamado a concurso público para proveer Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública “Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas”

BUIN, 07 ENE. 2019



DE: OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR SECPLA

A: JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

Mediante el presente solicito a Ud., autorizar y decretar el llamado a concurso público para proveer el cargo de Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública “Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas”, considerando lo siguiente:

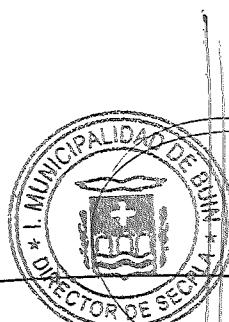
1. Apruébese las Bases Administrativas emitidas por SECPLA para el concurso.
2. La Comisión de Selección, estará compuesta por el Director de SECPLA y el Administrador Municipal, o quienes deleguen en su representación para ello.
3. El siguiente Cronograma para el llamado a concurso público.

CRONOGRAMA

| Etapa | Fechas |
|---|---|
| Postulación y Recepción de Antecedentes | Desde el lunes 14 de enero hasta las 13:45 hrs. del día viernes 18 de enero de 2019 |
| Revisión curricular | Desde el lunes 21 al viernes 25 de enero de 2019 |
| Entrevistas personales | Desde el lunes 28 al miércoles 30 de enero de 2019 |

Todo lo anterior, deberá quedar reflejado en el decreto respectivo.

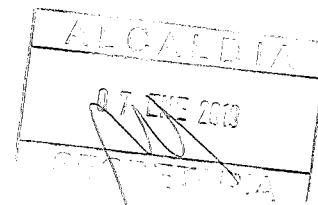
Saluda atentamente a Ud.,



OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
DIRECTOR SECPLA

OCG/choc
Distribución:

- Destinatario
- Administración
- Archivo Secpla



Bases Concurso Público

Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública “Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas”, de la Ilustre Municipalidad de Buin.

La Ilustre Municipalidad de Buin llama a concurso público para proveer el Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública “Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas” de esta entidad edilicia.

En el marco del llamado a concurso para el Fondo Nacional de Seguridad Pública 2018 de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el cual el proyecto presentado por la Junta de Vecinos “Las Turbinas” resultó seleccionado como ganador, accediendo a la ejecución del proyecto a través de un convenio tripartito entre la JJ.VV. Las Turbinas, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Buin, transformándose ésta última en la Entidad Ejecutora, a quien corresponde la provisión de cargos para la ejecución del proyecto.

| Cargo | Modalidad contrato | Tipo de Jornada (horas semanales) | Plazo contratación | Remuneración Bruta |
|--|--------------------|------------------------------------|---|--------------------|
| Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública “Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas” | Honorario | Media Jornada (22 horas semanales) | 8 meses según Resolución Exenta N° 1887, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.. | \$450.000 |

Cargo: Coordinador del proyecto:

Perfil del cargo y requisitos del **Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública “Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas”**.

Para el ejercicio del rol del Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública “Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas”, el profesional deberá adecuarse a los perfiles establecidos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, descritos a continuación:

Perfil Cargo:

- Profesional con título del área de la construcción o Ciencias Sociales.
- Con al menos 3 años de experiencia en el ámbito municipal.
- Experiencia (comprobable) en coordinación de equipos de trabajo, supervisión y tareas de gestión.
- Interés por la temática.
- Capacidad de liderazgo y gestión de programas.
- Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Valoración del trabajo intersectorial y la práctica de trabajo en red.
- Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Capacidad de desarrollo de metodologías que apliquen el modelo de desarrollo de competencias.
- Manejo de programas computacionales como Excel, Word, Power Point.

Funciones del cargo:

- Representar al proyecto en instancias externas.
- Coordinación técnica y supervisión entre el equipo ejecutor, las redes de apoyo institucional, municipal y los vecinos.
- Garantizar la protección y cuidado del equipo.
- Velar por la correcta ejecución administrativa y financiera del proyecto.
- Supervisar la implementación de sistemas de registro.
- Gestionar formalmente las derivaciones de casos.
- Establecer alianzas estratégicas que permitan implementar el proyecto de manera integral.
- Organizar y coordinar proceso participativo del proyecto.

Resumen Evaluación.

| Etapa | Puntaje máximo | Ponderación |
|-----------------------|----------------|-------------|
| Evaluación curricular | 20 puntos | 50% |
| Entrevista personal | 20 puntos | 50% |
| Total | 40 puntos | 100% |

Selección

Con los datos obtenidos de la tabla de evaluación, el Comité de Selección de la comuna respectiva elaborará un acta con nómina de los postulantes que pasaron todas las etapas en orden decreciente, de mayor a menor puntaje. Esta nómina será presentada en forma íntegra a la Subsecretaría de Prevención del Delito, y en paralelo la Municipalidad, debe seleccionar al postulante con mayor puntaje para cubrir el **Cargo Coordinador de Proyecto Fondo Nacional de Seguridad Pública “Nuestros Espacios Más Seguros y Protegidos en Las Turbinas”, de la comuna de Buin.** La municipalidad deberá notificar al postulante seleccionado.

- a) Una vez realizada la notificación el postulante deberá manifestar la aceptación o rechazo del cargo, entregando en caso de aceptación, todos los documentos para la contratación, en original y/o copia legalizada.

Los resultados del proceso se darán a conocer dentro de los 15 días siguientes a finalizado el proceso de selección de postulantes.

Resolución del Concurso

Se resolverá el día 31 de Enero del 2019, mediante Decreto Alcaldicio. El concurso podrá ser declarado total o parcialmente desierto, solo por falta de postulantes idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ningún postulante alcance el puntaje mínimo establecido o definido para el concurso.

Cronograma del Proceso de Selección.

| Etapa | Plazos |
|--|--|
| Publicación del concurso | Al día hábil siguiente de totalmente tramitado el presente acto administrativo |
| Postulación y Recepción de Antecedentes | 05 días hábiles desde la fecha de publicación del presente acto |
| Etapa de Admisibilidad y Análisis Curricular | 05 días hábiles desde la fecha de cierre de la postulación y recepción de antecedentes |
| Etapa de Entrevista | 03 días hábiles desde la fecha de término de la etapa anterior |
| Selección, Notificación y Cierre | 02 días hábiles desde la fecha de término de la etapa de selección. |

Fechas Importantes:

| Etapa | Fechas |
|---|---|
| Postulación y Recepción de Antecedentes | Desde el lunes 14 de enero hasta las 13:45 hrs. del día viernes 18 de enero de 2019 |
| Revisión curricular | Desde el lunes 21 al viernes 25 de enero de 2019 |
| Entrevistas personales | Desde el lunes 28 al miércoles 30 de enero de 2019 |

Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes.

